

## Informe Trimestral

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	<b>Sistemas normativos e intervención del Estado en Comunidades indígenas: participación política y social con perspectiva de género.</b>
No. de proyecto	<b>00059515</b>
Agencia de ejecución	<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>
Presupuesto total	USD 1,179,028.61 ✓
Presupuesto disponible para el año	USD 395,905.23 ✓
Duración del proyecto	Del 17/12/2007 AL 31/10/2011
Resultado de CPD	<b>Resultado 9:</b> Se ha incrementado la calidad de las instituciones democráticas y de sus servicios, <b>Resultado 10:</b> Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía
<p>Breve descripción del proyecto fase II: El objetivo es incidir en el impacto positivo que puede tener una mayor participación política y social de las mujeres indígenas para la aplicación de las políticas públicas y las resoluciones judiciales en materia electoral al interior de las comunidades indígenas; a través de identificar los casos de éxito, con posibilidad de réplica y de erigirse en ejemplos a partir de los cuales se pueda mejorar la acción del Estado mexicano en esta materia. Este conocimiento deberá generarse principalmente en el terreno estatal- local.</p> <p>Líneas de trabajo: <b>Construcción de agendas de incidencia a nivel estatal y municipal para el fortalecimiento de la representación y participación de los pueblos indígenas.</b> Se construirán agendas de forma participativa. Habrá sistematización y difusión del conocimiento. <b>Liderazgo comunitario y prácticas democráticas exitosas.</b> Se incentivarán y fortalecerán los liderazgos indígenas comunitarios, priorizando el de las mujeres, a través de propuestas de capacitación, intercambio de experiencias e identificación de casos exitosos para ser replicados. <b>Resolución de conflictos políticos electorales.</b> Se elaborarán dos documentos de análisis sobre justicia electoral. El primero tiene como finalidad encontrar mecanismos de diálogo y colaboración entre los sistemas tradicionales indígenas y el nacional en materia de justicia electoral. El segundo reflexionará sobre los puntos de encuentro de los instrumentos internacionales de protección a los derechos y la aplicación de la legislación nacional en materia electoral; considerando los principios del sistema de justicia nacional y el indígena en el ámbito político- electoral.</p>	

### 2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

**Resultado/Actividad 1: Autoridades locales, organizaciones indígenas, líderes y lideresas, principalmente (en tres estados) han incrementado sus capacidades para promover acciones de fortalecimiento a la representación y participación política de los pueblos indígenas en sus estados, a través de los diagnósticos, vinculación y agendas de incidencia construidas.**

Objetivo:

1.1) Elaborar un diagnóstico sobre situación de los servicios municipales y la representación indígena en tres municipios de Chiapas. / Elaborar una propuesta de agenda que contribuya al mejoramiento de los servicios municipales y la representación indígena.

1.2) Construcción participativa de agendas estatales de incidencia para el fortalecimiento de la representación y la participación de los pueblos indígenas. / Realizar al menos un diagnóstico que nos permita tener un panorama sobre los contextos de los 3 estados. / Incentivar la participación y vinculación de los actores (instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones sociales e indígenas,

<p>líderes y lideresas indígenas, autoridades municipales, estatales, electorales, partidos políticos a nivel estatal y federal, etc.)/ Construir una agenda de incidencia a nivel estatal (en cada estado de implementación), que permita discutir, reflexionar y acordar estrategias para fortalecer la representación y participación de los pueblos indígenas, en especial de las mujeres. Determinar mecanismos de difusión, incidencia y seguimiento de las propuestas 1.3) Reflexionar en torno a los retos que nos presenta el tema de los gobiernos locales y los pueblos indígenas. 1.4) Publicación y difusión de informes, materiales, etc.</p>		
<p>Breve descripción de la meta anual (2010): (1.1) Un documento diagnóstico de 3 municipios en Chiapas que nos aporte información sobre la provisión de servicios por parte del municipio y la representación de pueblos indígenas. / Documento propuesta de una agenda de incidencia municipal en Chiapas que mejore la calidad de los servicios. / Al menos una propuesta de incidencia a nivel estatal. /Una propuesta de trabajo / (1.3) Un evento regional interno para PNUD sobre gobiernos locales y pueblos indígenas. / (1.4) Dos publicaciones presentadas y difundidas.</p>		
<p>Entregable/producto principal 1.1: Un documento diagnóstico de 3 municipios <b>en Chiapas</b>, que nos aporte información sobre el estado de la provisión de servicios por parte del municipio y la representación de pueblos indígenas, así como un documento propuesta de una agenda de incidencia municipal en Chiapas que contribuya al mejoramiento de la calidad de los servicios.</p>		
<p>Criterios de calidad</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Fecha de entregable</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe considerar en el análisis los aspectos de identidad, históricos, políticos partidarios, de usos y costumbres, género, religiosos, lingüísticos, dispersión territorial, re significación de espacios y estructuras de poder, así como la perspectiva de género.</li> <li>• Reflexión sobre la incorporación y el reconocimiento de autoridades indígenas en el gobierno municipal, con base a un enfoque de derechos.</li> <li>• Trabajo de campo que recoja de viva voz de las personas indígenas de los 3 municipios, la visión, necesidades, reflexiones etc.</li> <li>• Trabajo consensuado con la coordinación de PNUD.</li> <li>• Propuestas viables que puedan ser instrumentadas por el PNUD en el estado de Chiapas.</li> <li>• Debe atender el problema de la provisión de servicios y la representación de los pueblos indígenas en el nivel municipal.</li> </ul>	<p>El documento (diagnóstico y propuesta) en su tercera versión, fue entregado en mayo, fue aprobado.</p> <p>Los resultados de la investigación fueron presentados en el Seminario de gobiernos locales y pueblos indígenas el 15 y 16 de abril en San Cristobal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Se inició un proceso de comentarios y validación del documento de diagnóstico y propuesta, por actores externos principalmente en el estado de Chiapas. En la primera fase de este ejercicio se comentó que las propuestas de la autora, aunque valiosas, eran poco viables en el estado de Chiapas. Se prende continuar con estas revisiones. (agosto)</p> <p>La coordinación hará un resumen sobre el documento difundido para su amplia difusión. (julio)</p> <p>Se hará una traducción al inglés para su entrega al BDP. (septiembre)</p>	<p>revisión segundo trimestre (mayo)</p>
<p>Entregable 2: Diagnósticos locales sobre los contextos políticos y de participación indígena en <b>tres estados</b> (Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí), agendas o propuestas de trabajo de incidencia para contribuir al mejoramiento de la participación política de los pueblos indígenas, especialmente de las mujeres.</p>		
<p>Criterios de calidad</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Fecha de entregable</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de articulación y vinculación con los actores estratégicos (instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones sociales e indígenas, líderes y lideresas indígenas, autoridades municipales, estatales, electorales, partidos políticos a nivel estatal y federal, etc.)</li> <li>• Conocimiento del contexto para conocer los riesgos y oportunidades de implementación.</li> <li>• Acciones o planes de trabajo coordinadas y viables</li> </ul>	<p>Este trabajo se implementará en la medida en que otros componentes se pongan en marcha en cada uno de los estados seleccionados.</p> <p>El trabajo por el momento solo se ha iniciado en el estado de Chiapas, por conducto de la consultoría sobre <i>La Agenda Municipal</i> y la oficina de PNUD en Chiapas. A través de éstos se cuenta con un diagnóstico y análisis del contexto del estado y de la complejidad que implica el trabajo político- electoral con pueblos indígenas y particularmente con mujeres.</p>	<p>Tercer trimestre Julio</p>
<p><b>Entregable 3: Un evento regional interno para PNUD de reflexión y análisis sobre gobiernos locales y pueblos indígenas. / Un documento estratégico que contenga las principales discusiones.</b></p>		
<p>Criterios de calidad</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Fecha de entregable</p>
<p>Presencia de por lo menos 6 países de la región.</p> <p>Que la metodología diseñada permita que las reflexiones y análisis contribuyan a la construcción de propuestas.</p> <p>Que en la construcción de propuestas haya líderes y lideresas indígenas.</p> <p>Que el documento estratégico contenga las principales discusiones.</p>	<p>Realización del Seminario regional interno PNUD sobre gobiernos locales y pueblos indígenas los días 15 y 16 de abril en la Ciudad de San Cristobal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Se cuenta con un documento de memoria que será insumo para la elaboración de un "documento estratégico" que permita difundir de manera amplia las experiencias presentadas, así como la incipiente configuración de una agenda PNUD en el tema (agosto).</p> <p>se traducirá el documento al inglés y se publicará en ambos idiomas (septiembre)</p>	<p>Segundo Trimestre Abril- mayo</p> <p>Septiembre.</p> <p>Octubre</p>
<p><b>Entregable 4: Publicación y difusión de informes, materiales, etc. (dos publicaciones): Memoria del Seminario internacional e informes sobre la participación política de mujeres indígenas en América Latina.</b></p>		
<p>Criterios de calidad</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Fecha de entregable</p>
<p>Los textos publicados deben ofrecer información de calidad que aporten elementos novedosos a la discusión.</p> <p>Las publicaciones dirigidas a personas indígenas deben hacerse en coordinación con ellas (al menos una consulta) y en formatos culturalmente adecuados.</p> <p>Se debe trabajar en bases de datos y estrategias de distribución.</p>	<p>1. Memoria del Seminario Internacional sobre participación política de las mujeres indígenas en América Latina. Se cuenta con la publicación (1000 ejemplares) y se ha iniciado con la distribución de los mismos.</p> <p>2. Publicación de los 5 informes de país sobre participación política de las mujeres indígenas en América Latina. Como se ha mencionado este ha sido un largo proceso.</p> <p>Se entregó, por parte de la consultora, un borrador preliminar, se revisó y se hicieron las correcciones correspondientes. Se ha estado dando seguimiento a</p>	<p>Segundo trimestre (mayo)</p>

	la entrega final, sin embargo aun hay un documento pendiente. El siguiente trimestre se esperará tener las revisiones completas e iniciar el proceso de diseño e impresión.	
--	---	--

**Resultado/Actividad 2: Los liderazgos indígenas femeninos se han fortalecido en el ámbito político y social a través de la estrategia de capacitación, esto redundó en estructuras indígenas más democrática e incluyentes.**

<p><b>Objetivo:</b> 2.3 Diseñar propuestas de capacitación adecuadas para los diferentes perfiles y necesidades de las lideresas. /Identificar los liderazgos locales (mapeo) así como los aspectos a ser fortalecidos. /Incentivar el surgimiento de liderazgos comunitarios, en particular de las mujeres indígenas, que contribuyan a desarrollar las capacidades democráticas de los miembros de su comunidad. / Vincular a las lideresas mexicanas en espacios de promoción y fortalecimiento de los liderazgos a nivel regional.</p>		
<p><b>Breve descripción de la meta anual:</b> Identificación de lideresas indígenas a nivel local. /Diseño de una propuesta de capacitación y herramientas para el fortalecimiento de la participación política de lideresas indígenas (talleres, curso virtual, etc.) / Capacitación de lideresas indígenas (a nivel nacional) en temas relacionados a la participación política e incidencia. / Un evento nacional (socialización de experiencias y buenas prácticas)/ Participación de lideresas indígenas en eventos nacionales y/o regionales.</p>		
<p><b>Entregable/producto principal 1:</b> Propuesta de capacitación implementada, fundamentada y en consulta con las lideresas identificadas a nivel local. Diseño de materiales y herramientas para el fortalecimiento de los liderazgos. Realización de un evento nacional de reflexión sobre liderazgos locales.</p>		
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Fecha de entregable</b>
<p>El diseño de las propuestas se debe construir en consulta con las interesadas. Basada en sus necesidades, perfiles y contextos.</p> <p>En el diseño de estas estrategias es necesario buscar la colaboración de diversas instituciones con experiencia en el trabajo educativo intercultural.</p> <p>Los materiales elaborados deberán ser culturalmente apropiados.</p>	<p>Se publicó la Solicitud de propuesta aproximadamente un mes. Teniendo fecha límite de envío, el 12 de julio del presente.</p> <p>El siguiente trimestre se procederá a la selección y contratación de la propuesta ganadora.</p> <p>En caso de no recibir tres propuestas será necesario trasladar el proceso a Panamá, en caso de haber alguna que cubra con las expectativas del proyecto.</p>	<p>Segundo trimestre (julio)</p>

**Resultado/Actividad 3: Las autoridades locales electorales lograron un mayor conocimiento sobre los procesos de representación, participación política de los pueblos indígenas y su relación con la justicia electoral, así como de los instrumentos de protección a los derechos de los pueblos indígenas en una reflexión frente a la ley electoral nacional y estatal.**

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>3.1) Realizar un diagnóstico (documental y de campo) sobre los sistemas normativos en materia electoral y la forma en la que se resuelven los conflictos políticos –electorales desde la perspectiva de ambos sistemas: el nacional (Tribunal Electoral Federal y Tribunales estatales a través de sus sentencias) y el tradicional (a través de las decisiones tomadas en asambleas). / Promover el uso de la justicia electoral entre la población indígena a través de la difusión y capacitación sobre el mandato y mecanismos de los Tribunales electorales.</p> <p>3.2) Realizar un estudio conceptual sobre los puntos de encuentro entre los instrumentos internacionales de protección a los derechos de los pueblos indígenas (en lo individual y lo colectivo) y la legislación nacional en materia electoral; considerando los principios del sistema de justicia nacional y el indígena, en el ámbito político- electoral.</p>		
<p><b>Breve descripción de la meta anual:</b></p> <p>3.1) Un diagnóstico sobre los sistemas normativos y la resolución de conflictos en el marco de los sistemas normativos indígenas y del Estado en materia electoral. / Dos eventos de difusión del diagnóstico.</p> <p>3.2) Un documento de análisis y reflexión sobre los puntos de encuentro, entre los instrumentos internacionales de protección de los derechos PI y la legislación nacional en materia electoral.</p>		
<p><b>Entregable/producto principal 1: Un diagnóstico sobre los sistemas normativos y la resolución de conflictos en el marco de los sistemas normativos indígenas y del Estado en materia electoral</b></p>		
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Fecha de entregable</b>
<p>Los estudios deberán contener la perspectiva de género y aportar elementos de análisis a partir de los casos encontrados sobre conflictos políticos y electorales existentes en los municipios y comunidades indígenas.</p> <p>Resaltar los casos en los que hayan sido resueltos satisfactoriamente, ya sea por la aplicación de los sistemas normativos indígenas, la actuación de las autoridades electorales; o bien, por los acuerdos entre ambos sistemas.</p> <p>Identificar el rol que juegan las mujeres en las relaciones entre las comunidades y el poder judicial en el ámbito electoral.</p>	<p>Se ha trabajado en delinear y concretar las propuestas recibidas por los Tribunales Electorales de las Salas Regionales Xalapa y Toluca, a los marcos y requerimientos del proyecto.</p> <p>Estos proyectos de investigación se proponen conocer y diagnosticar la situación de los derechos políticos de los pueblos indígenas, la forma en la que resuelven sus conflictos en materia electoral, así como una revisión y sistematización de sentencias vinculadas a estos temas, con el objetivo de crear insumos para el fortalecimiento de la acción de los operadores electorales en la III y IV Circunscripción Electoral respectivamente.</p> <p>El Proyecto Xalapa finalmente no será financiado por la Embajada de Irlanda, lo que obligó a buscar una nueva fuente. En términos del cumplimiento de sus objetivos, el Programa Internacional de Capacitación Electoral, ofreció cofinanciar la propuesta presentada.</p> <p>Se tuvo una reunión de acuerdos con la Sala Toluca, quedando pendiente la de la Sala Xalapa para el siguiente trimestre, así como la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la consultoría que implementará las propuestas.</p>	<p>Revisión segundo trimestre</p> <p>Mayo</p> <p>Agosto</p>
<p><b>Entregable/producto: Un documento de análisis y reflexión sobre los puntos de encuentro, entre los instrumentos internacionales de protección de los derechos PI y la legislación nacional en materia electoral</b></p>		
<p>Aportar elementos que contribuyan a fortalecer la práctica de las autoridades electorales en la aplicación de la legislación</p>	<p>Las propuestas antes mencionadas proponen una revisión de los instrumentos internacionales, sin embargo, más adelante se verá la pertinencia de un documento específico para esta reflexión.</p>	<p>Tercer trimestre Septiembre</p>

<p>electoral en zonas indígenas a través del análisis y posible aplicación sobre los instrumentos internacionales de protección a los derechos de los pueblos indígenas en materia de representación y participación política. De ser posible debe hacer el cruce específico con el quehacer concreto de los operadores electorales, sus sentencias, etc.</p>		
---	--	--

<b>Resultado/Actividad: Procesos y actividades de gestión del proyecto cumplidas</b>		
Objetivo: Observar los señalamientos considerados en cada uno de los apartados del PRODOC.		
Breve descripción de la meta anual: El proyecto ha contemplado normas que se deben observar de forma general y tomar en cuenta en su planeación (* Comunicación y difusión; *Seguridad; *Días de Naciones Unidas; etc.)		
<b>Entregable/producto principal 1:</b>		
Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable
Destinar tiempo y recursos para cumplir con estas disposiciones. El personal en general (contrato SC) debe asumirlas.		Permanente

### 3. RIESGOS

Descripción	Resultados/actividades afectadas	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
Los ajustes en tiempos y actividades en la implementación del proyecto	todas	Se tratan de considerar imprevistos y ajustarlos con el menor costo para el proyecto.	permanente	
Que los productos requieran mayor trabajo y revisiones de lo considerado inicialmente. Desajusta los tiempos comprometidos por el proyecto.	Componente 1	Hasta la fecha se ha tratado de privilegiar la calidad de los productos frente al tiempo de entrega. La contratación de consultorías experimentadas, de prestigio y con recomendación, así como el seguimiento cercano del trabajo que se realiza.	enero – mayo (Agenda)	
Que las propuestas realizadas por las consultorías en cada una de las líneas de trabajo no sean viables para la implementación por el contexto político del	todas, principalmente Componente 1	Este es un riesgo previsto desde el principio ya el tema de la participación política de los pueblos indígenas es polémico y complejo. Se está considerando un grupo de lectores expertos (para el diagnóstico y la propuesta) para	enero – mayo (Agenda)	

estado. En concreto para la posible implementación de la Agenda Municipal se ve un clima político poco propicio para llevar a cabo el cabildeo de la misma.		tener diferentes visiones sobre la viabilidad e impacto de la posible implementación.		
El tipo de cambio, cuando genera pérdidas.	Todas	Tener un seguimiento puntual	permanente	Bajo

#### 4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio-fin	Crítico (Sí o No)
<i>Aspecto relevante:</i> La aportación de la embajada de Irlanda comprometida para el componente 3 del proyecto, finalmente no fue recibida. Se tenía el acuerdo con la sala regional Xalapa para un proyecto conjunto.	El Programa de Capacitación Internacional Electoral, así como este mismo proyecto, harán las aportaciones necesarias para cumplir con el compromiso establecido con la Sala Regional Xalapa en la implementación del mismo.	abril - septiembre	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Aspecto relevante:</i> El TEPJF comprometió su aportación en abril 2010. No se recibió esta aportación y nos dieron una nueva fecha para la realización del mismo: julio.	Se ha estado tomando prestado de otros fondos existentes en el proyecto y después se harán las reversiones pertinentes. Se está haciendo un seguimiento al proceso de donación tanto de la coordinación del proyecto como de la coordinación administrativa de la Unidad.	abril - julio	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

#### 5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?
<p>1. Siempre existen riesgos en las aportaciones comprometidas por los donantes que pueden no concretarse. En este sentido, y en la medida que el cumplimiento de los objetivos del proyecto lo permitan, se puede resolver mediante la red de apoyo de los proyectos PNUD, principalmente de la Unidad Electoral.</p> <p>2. Que la coordinación del proyecto tenga estrecha relación y comunicación con las consultorías, especialmente tratándose del trabajo de campo. Apoyarse en actores expertos.</p> <p>4. Los tiempos de ejecución del proyecto pueden variar de acuerdo a las agendas de las contrapartes, de la coyuntura nacional, etc. y se tiene que ser flexible, así como establecer estrategias para minimizar las consecuencias.</p> <p>5. Estrecha comunicación con las distintas áreas de PNUD para el adecuado cumplimiento y agilización de procesos.</p>

#### 6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

Gasto del trimestre		
Aprobado	USD 79,181.05 ✓	20% del presupuesto total del año ✓
Ejercido	USD 52,950.18 ✓	13.37 % del presupuesto del año ✓

Comprometido a gastar en el trimestre subsiguiente	USD 158,362.09	✓	40% del presupuesto del año	✓
<b>Total del Gasto</b>	USD 70,205.97	✓	17.73% del presupuesto del año	✓
Motivo de la variación en el gasto				
<b>Planeación</b>				
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve)	
	×		Traspaso de remanente de 2009 a 2010	

Elaborado por: Cristina Magaña, Marisela Durán

Fecha: 6 de agosto de 2010

Vo.Bo. Nguyen Huu Dong

